

Confederación Española  
de Cooperativas  
de Consumidores  
y Usuarios



# MEDIDAS ADOPTADAS POR LAS COOPERATIVAS DE CONSUMIDORES Y USUARIOS ANTE EL COVID-19

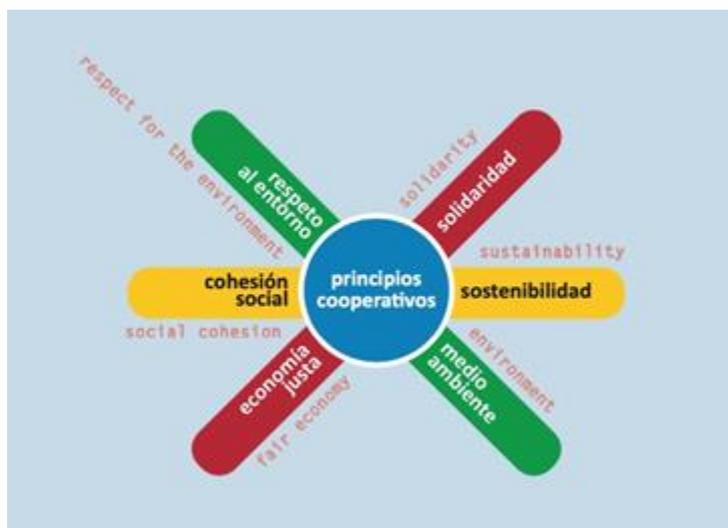


La Confederación Española de Cooperativas de Consumidores y Usuarios, **HISPACOO**P, con la colaboración de sus socios, presenta este informe para mostrar las actuaciones llevadas a cabo por las cooperativas de consumidores y usuarios ante la crisis sanitaria consecuencia del COVID-19.

El Estado de Alarma declarado el 14 de marzo por el Gobierno de España, mediante el Real Decreto 463/2020, supuso un cambio sin precedentes en la actividad económica y en la vida de los ciudadanos, llevando al paro a la actividad tanto económica como societaria (excepto de actividades esenciales), lo que afectó transversalmente a todas las entidades: sociedades mercantiles y cooperativas y a otras formas jurídicas.

En este contexto, las cooperativas reaccionaron rápidamente para trabajar de manera eficiente y comprometida. Muchas de nuestras cooperativas socias han trabajado sin descanso para garantizar el bienestar de los ciudadanos, como son el caso de las cooperativas de distribución alimentaria, de sanidad, de electricidad, de agua y, además, han realizado acciones solidarias de donación de alimentos, reducción de cuotas, etc.

Los valores en que se basa la actuación de las cooperativas son la autoayuda, la autorresponsabilidad, la democracia interna, la igualdad y la solidaridad. Las cooperativas de consumo, en su actuación como operadores del mercado, tratan de promover **una economía más justa, solidaria y sostenible**, siendo desde su origen organizaciones comprometidas con la sociedad, ya que consideran que su actuación debe ir orientada, no sólo a la obtención de beneficio económico, sino a la asunción de compromisos éticos, sociales y medioambientales.



Muestra de ello son las acciones llevadas a cabo durante estos meses por nuestras cooperativas socias, y que en este informe queremos valorar la labor llevada a cabo durante el confinamiento, donde han demostrado que el modelo empresarial de cooperativas está centrado en las personas.

## ACTUACIONES DE LAS COOPERATIVAS DE CONSUMO DE ALIMENTACIÓN ANTE EL COVID19

Las cooperativas de consumidores distribuyen, en situación normal, **el 8% de los alimentos en España**. En la pandemia actual las cooperativas han respondido a un desafío sin precedentes: garantizar el abastecimiento de la población superando los problemas logísticos para reponer productos y sanitarios de protección a los trabajadores, y a su vez, mantener las tiendas como espacios seguros y libres de transmisión.



Durante estos meses, las medidas adoptadas por las cooperativas de consumo de alimentación han sido:

- En los primeros días de la crisis, nuestras cooperativas tuvieron que asumir de media un **incremento de la demanda** del 100% que se fue estabilizando en cifras cercanas al 20-25%. Lo que ha supuesto la afectación de la mayoría de nuestros procesos logísticos ante la demanda focalizada en un margen temporal estrecho y en determinados productos.
- Se **ha aumentado el número de contrataciones** tanto en las plataformas logísticas como personal para los supermercados o establecimientos. En este sentido se han realizado 1.185 contratos nuevos y 1.233 ampliaciones de dedicación temporal.
- La cooperativa **CONSUM** ha aprobado un montante de 3,8 millones de euros (280 € por trabajador) para **gratificar a sus trabajadores en tiendas y en plataformas logísticas**, por el esfuerzo y la dedicación. En este sentido, también se ofrece un servicio de teléfono gratuito para ayuda psicológica y emocional. En la misma línea, la cooperativa **EROSKI** ha decidido gratificar a sus trabajadores con 240 € como **gratificación por el esfuerzo y dedicación**.

- Establecimiento de **horarios reducidos de apertura y cierre y medidas concretas para colectivos específicos**. Además, se dispone de protocolos de “**acceso preferente**” a través de acuerdos con las entidades sociales.
- **Medidas de información para la seguridad de los clientes** y recomendaciones a seguir para hacer la compra.
- **Medidas de protección para los consumidores:** entrega de guantes de plástico de un solo uso para hacer la compra y geles desinfectantes a la entrada de los establecimientos, y disposición de papeleras para depositarlos a la salida.
- **Medidas específicas para mantener la distancia de seguridad en establecimientos** (2 metros) y protocolos de seguridad y distanciamiento en secciones de mayor frecuencia y afluencia de compra o secciones de venta asistida (pescadería, charcutería, carnicería, etc.) como la pescadería o línea de caja, señalización de las distancias entre personas en las cajas mediante marcas en el suelo, una única persona en la línea de caja y el resto en espera, etc.
- **Medidas de prevención para trabajadores:** se han instalado mamparas de seguridad en la línea de cajas de todos sus supermercados, pantallas transparentes, que reducen el contacto entre clientes y trabajadores. También se está trabajando en **líneas de caja alternas** para mantener la distancia de seguridad.
- **Refuerzo de los servicios de limpieza y desinfección** de todas las superficies de contacto.
- **Priorizar pagos con tarjeta o móvil**, y tratar de ampliar el límite de contactless a 50 € para evitar incluir cualquier código por el cliente.

Por su parte, las cooperativas de consumidores de **distribución de productos ecológicos** han adaptado su operativa ordinaria para dar máxima respuesta a los socios consumidores, aplicando todas las medidas de seguridad establecidas para proteger tanto a trabajadores como usuarios y han puesto a disposición servicio a domicilio, especialmente para la población más vulnerable. Para ello han incrementado significativamente la colaboración de los propios socios consumidores para poder ofrecer la mejor distribución de servicios básicos de alimentos ecológicos en el territorio con total garantía de seguridad.

## **EL COMPROMISO SOCIAL DE EROSKI CON LOS COLECTIVOS VULNERABLES EN EL ESTADO DE ALARMA.**

**EROSKI** está llevando a cabo numerosos actos solidarios con el objetivo de minimizar las consecuencias que está produciendo esta crisis del COVID-19 en los sectores más vulnerables de la sociedad.

### **■ ACCIÓN SOLIDARIA DURANTE EL COVID-19 CON BANCOS DE ALIMENTOS.**

**EROSKI** ha lanzado una campaña solidaria con la que recaudar fondos en favor de la Federación Española de Bancos de Alimentos (FESBAL).

Ante la imposibilidad de poder poner ahora en marcha la tradicional 'Operación Kilo', a las medidas de prevención y protección implantadas por la crisis sanitaria que impiden tener a los voluntarios de los Bancos de Alimentos en las tiendas, EROSKI apela por la solidaridad para realizar la aportación a través de una donación al pasar por caja.

Hasta el momento, gracias a la solidaridad de los consumidores **se ha recaudado más de 184 toneladas de alimentos que se suman a las 30 iniciales que aportó EROSKI**. Todo lo que se recaude irá destinado a **reforzar los recursos de los Bancos de Alimentos para adquirir alimentos y productos de higiene**, contribuyendo así a que puedan seguir atendiendo las necesidades básicas de los más necesitados y aportar una ayuda inmediata a **los colectivos más vulnerables durante los próximos meses**.



Esta aportación permitirá disponer en los almacenes del **Banco de Alimentos una notable entrada de productos alimenticios que posteriormente la Federación Española de Bancos de Alimentos distribuirá a través de sus entidades benéficas** con las que colaboran, en especial para los colectivos más desfavorecidos y necesitados.

#### ■ INTENSIFICACIÓN DEL APOYO A LAS FAMILIAS NUMEROSAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD POR EFECTOS DEL COVID-19.

**EROSKI** ha querido estar cerca de las familias numerosas que más necesitan ayuda, como colectivos más vulnerables ante los efectos que ha provocado el COVID-19 en su situación social, laboral y económica. El objetivo de esta campaña solidaria es paliar las consecuencias personales, familiares y económicas provocadas por la pandemia del COVID-19.

Así van a repartir vales de descuento a las **8.500 familias adscritas a la Hirukide (Federación de Familias Numerosas de Euskadi) por valor de 48 € (8 vales de 6€ de descuento cada uno) para que puedan realizar compras durante estos meses en toda su red comercial**.

Esto supone un beneficio que repercutirá en sus 45.000 socios/as repartidos entre 1.393 familias alavesas, 3.646 guipuzcoanas y 3.461 vizcaínas.

#### ■ EROSKI HA DONADO ROPA PARA MÁS DE 500 PERSONAS SIN HOGAR

Se trata de una medida dirigida a uno de los colectivos más vulnerables durante el estado de alarma, las personas sin hogar, que forman parte del colectivo que el Ayuntamiento de Bilbao atiende para evitar que duerman en las calles y que están actualmente ocupando cinco polideportivos de Bilbao.

**EROSKI** dona material textil básico como ropa interior, sudaderas, camisetas, pantalones y calzado deportivo. La ropa, que se prepara en los hipermercados **EROSKI** Ballonti, Bilbondo, Artea y Leioa, está destinada en primer lugar a la



Dirección de Acción Social del Ayuntamiento de Bilbao, quien a través de la Cruz Roja Bizkaia repartirá el material por los diferentes polideportivos en función de la necesidad de cada uno, por lo que llegan a más de 500 personas sin techo que están siendo realojadas en los polideportivos de Bilbao con motivo de la cuarentena decretada a causa del COVID-19.

### ■ DONACIÓN DE 10.000 MASCARILLAS A GSR.

**EROSKI ha realizado la donación de 100.000 mascarillas a las residencias del País Vasco.** El objetivo de estas donaciones fue paliar la escasez y necesidad de este producto, las mascarillas, en uno de los sectores sociales que más está sufriendo esta crisis sanitaria y en el que la necesidad de material es imperativa. **EROSKI ha hecho entrega de 10.000 mascarillas quirúrgicas a la cooperativa vasca de Gestión de Servicios Residenciales (GSR).** La cooperativa vasca de Gestión de Servicios Residenciales (GSR) se dedica a la gestión integral de servicios de atención sociosanitaria para personas mayores a través de residencias, centros de día y servicios de ayuda a domicilio.



### ■ EROSKI CULMINA LA EXTENSIÓN DE LA VENTA DE MASCARILLAS EN TODA SU RED COMERCIAL.

Con el alivio de las medidas de confinamiento y el uso obligatorio de las mascarillas para la población, ha supuesto un aumento de la demanda de este producto, al que **EROSKI** ha sabido dar respuesta.

Desde finales del mes de abril **EROSKI** comenzó la comercialización de las mascarillas, por lo que desde esa fecha **EROSKI** ha vendido a los consumidores **más de dos millones de mascarillas en sus tiendas.** Durante las siguientes semanas abasteció a sus hipermercados y supermercados, tanto propios como franquiciados, **con 22 millones de unidades más de este producto.**

Se trata de **mascarillas desechables de tres capas**, con adaptador nasal y sujeción por elástico en la parte de las orejas que pueden adquirirse a un precio de 60 céntimos la unidad.

Estas mascarillas están disponibles en cajas de 50 unidades por 29,90 € el pack o también se pueden adquirir en formato de bolsa con diez unidades, por 6 €.

Por otra parte, **EROSKI** también ofrece la posibilidad de adquirir otros productos necesarios en este estado de alarma, por lo que tiene a disposición de los

consumidores una amplia **variedad de formatos de geles hidroalcohólicos**, como otro de los productos de higiene más demandados.

**EROSKI** trata de mantenerse muy atento a la evolución de la situación actual de la pandemia para adaptar su actividad de la manera más idónea a las necesidades que puedan surgir sobre todo ante las demandas de los consumidores, teniendo en cuenta en todo momento las recomendaciones y pautas de las autoridades.

## EL COMPROMISO SOCIAL DE CONSUM CON LOS COLECTIVOS VULNERABLES EN EL ESTADO DE ALARMA.

### ■ DONACIÓN DE ALIMENTOS POR CONSUM POR VALOR DE 2,7 M€ PARA PALIAR LOS EFECTOS DE LA CRISIS PROVOCADA POR EL COVID-19.

**CONSUM** ha donado alimentos por valor de 2,7 millones de euros desde que comenzó el confinamiento a diferentes entidades sociales, ONGs y comedores sociales, con la finalidad de paliar los efectos de la crisis generada por el COVID-19. La mayor parte de esta donación corresponde al Programa Profit de los meses de marzo y abril, que ha alcanzado los 850.000 kilos de alimentos por valor de 2,5 millones de euros.

A las donaciones habituales de su **Programa Profit de donación de alimentos** se suma un plan de acción especial que supone la **emisión de vales gratuitos por valor de 150.000 euros para los bancos de alimentos de todas las provincias en las que la Cooperativa está presente.**

**CONSUM** ha activado un **plan social junto con los bancos de alimentos** de las provincias en las que opera para los próximos meses. Este plan cuenta con **una dotación de 150.000 euros para la emisión de vales gratuitos que CONSUM ha entregado a los bancos de alimentos de las provincias donde la Cooperativa está presente**, para que puedan ser canjeados por alimentos y productos básicos de higiene en los supermercados **CONSUM** y la franquicia **Charter** de las diferentes localidades. Con el sistema de vales, **CONSUM** quiere favorecer que las familias puedan acceder a una compra variada, en unas condiciones dignas para los usuarios, que se adapte a sus tiempos y necesidades concretas.

Además, la Cooperativa ha continuado con su **Programa de Acción Social para el reparto de alimentos y vales de compra gratuitos por un montante superior a los 84.000 €** entre más de 150 entidades sociales como Cruz Roja, Cáritas, bancos de alimentos y diferentes administraciones locales y autonómicas, entre otros.



También, **CONSUM** ha participado en los “vales beca comedor” de compra gratuita de productos alimentarios. Se trata de una medida de emergencia adoptada por la Consejería de Educación Valenciana para seguir manteniendo a las familias beneficiarias de la totalidad de la beca comedor, invirtiendo en un primer momento 3,5 millones de euros en la medida. Cada familia beneficiaria ha recibido su primer “vale beca comedor” por un valor de 60 euros, que pueden canjear en los supermercados **CONSUM** y **Charter** para poder cubrir las necesidades de alimentación. De esta forma **CONSUM** colabora para que los niños y niñas más desfavorecidos tengan asegurada la comida equivalente al servicio que recibían del comedor escolar.

#### ■ TRABAJADORES DE CONSUM TAMBIÉN COMO VOLUNTARIOS COMPROMETIDOS CON LA SOCIEDAD.

Trabajadores de **CONSUM** colaboran como voluntarios en Cruz Roja en el reparto de alimentos donados y Protección Civil en la desinfección de calles.

Vídeo: <https://twitter.com/i/status/1259161231962898433>

#### ■ CONSUM REPARTE 8,1 MILLONES DE EUROS EN CHEQUES REGALO A SUS SOCIOS-CLIENTES ENTRE MARZO Y ABRIL.

**CONSUM** ha repartido 8,1 millones de euros en cheques regalo para agradecer la fidelidad de sus socios-clientes en los meses de marzo y abril. El importe de los cheques emitidos estos dos meses supone un aumento del 21% respecto a los emitidos en enero y febrero de 2020.

Con esta iniciativa, **CONSUM** ofrece una recompensa por la fidelidad de sus socios y les devuelve una parte de sus compras para ayudarles a ahorrar en sus próximas compras, en estos momentos que lo pueden necesitar, especialmente.

#### ■ NUEVOS HÁBITOS DE CONSUMO.

Desde que se inició la crisis del coronavirus, la Cooperativa **CONSUM** ha podido constatar el incremento del consumo en determinados productos y cómo ha ido evolucionando el mismo a lo largo de las semanas. Durante la semana del 9 de marzo, se produjo un aprovisionamiento masivo de artículos de primera necesidad, como legumbres, arroz, pasta, conservas, sopas y, como dato anecdótico, papel higiénico.

A partir del 16 de marzo se ha ido estabilizando la demanda, disminuyendo el consumo de estos productos, e incrementando otros, como los de aperitivos (cerveza, vino, aceitunas y encurtidos, frutos secos, patatas fritas y snacks, ...).

Por otro lado, también se ha experimentado un incremento de la demanda de las harinas y la levadura, tinte del pelo, lejía, ...

Por el contrario, los productos que más han disminuido sus ventas en ese mismo periodo han sido los productos solares, el papel y las bolsas de regalo, el colorido facial, colonias y perfumes, productos de fijación capilar, alimentación para deportistas, productos listos para comer y desodorantes, entre otros productos.



**i** **PARA COMPRAR MÁS SEGUROS TODOS**

- USO OBLIGATORIO DE MASCARILLAS**  
POR LA SEGURIDAD DE TODOS
- VEN A COMPRAR TÚ SOLO**  
Y TRAE LA LISTA DE LA COMPRA
- TÁPATE CON EL CODO O UN PAÑUELO**  
AL ESTORNUDAR O TOSER
- MANTÉN 1 METRO DE DISTANCIA**  
EN TODO MOMENTO
- UTILIZA LA TARJETA**  
EVITA PAGAR EN EFECTIVO
- AFORO CONTROLADO**

**¡GRACIAS POR TU COLABORACIÓN!**  
#EsteVirusLoParamosUnidos



## ACTUACIONES DE LAS COOPERATIVAS DE CONSUMO DEL SECTOR ELÉCTRICO ANTE EL COVID19

Las cooperativas de consumidores y usuarios del sector de suministro eléctrico que forman parte de **HISPACOOOP** llevan la electricidad a más de 90.000 socios de consumo, esto es, hogares.

Durante este periodo excepcional, las cooperativas de consumo eléctrico han adoptado **medidas dirigidas a colectivos que más lo necesitan y hogares, con el objetivo de proteger y ayudar a estos colectivos de consumidores más vulnerables que se han visto afectados por el COVID-19 y sufren dificultades económicas** para hacer frente a los pagos.

Estas medidas son de carácter social y, además son excepcionales y complementarias a las que han tenido que adoptar como obligatorias por la regulación marcada por el estado de alarma.

### ■ GARANTÍAS DEL SUMINISTRO, SIN CORTES INCLUSO ANTE IMPAGOS.

Durante todo el periodo excepcional del estado de alarma o de sus prórrogas, las cooperativas eléctricas han **garantizado el suministro de energía eléctrica**. Las cooperativas eléctricas no han realizado cortes de suministro de electricidad durante el periodo del estado de alarma, por ningún motivo, incluso en el caso de impagos, por motivos distintos de la seguridad del suministro, de las personas y de las instalaciones.

Tampoco han interrumpido el suministro a ningún **establecimiento y/o empresas** que han tenido que cesar su actividad por aplicación del estado de alarma.

### ■ FAVORECER EL APLAZAMIENTO DEL PAGO DE RECIBOS DE LA LUZ

Pensando en los **colectivos más desfavorecidos**, que se han visto afectados por esta situación y no pueden hacer frente a los pagos, **las cooperativas han otorgado aplazamientos en los pagos de los recibos**, una vez finalizado el estado de alarma o cuando sea posible.

Esta medida de aplazamiento en el pago se ha aplicado a **aquellas personas u hogares que no pueden hacer frente al pago de los recibos de electricidad, incluso con posterioridad al término de la vigencia del estado de alarma**, y todo ello, sin aplicación de recargos de ningún tipo.

Incluso la **Cooperativa Eléctrica de Callosa de Segura** ha otorgado aplazamientos en los pagos de recibos para **establecimientos y empresas ante el cese de su actividad** por estado de alarma, sin aplicar recargos. Además, **Som Energía** ha ofrecido facilidades para solicitar el aplazamiento de la factura respondiendo el mismo correo de la factura (electrónica).

Por otra parte, en cuanto a los plazos, **Goener** ha adoptado medidas específicas durante el estado de alarma **con el fin de no computar a efectos de los plazos comprendidos entre el requerimiento fehaciente del pago y la suspensión del suministro por impago** establecidos en la normativa o en los contratos de suministro en su caso.

#### ■ ESTUDIOS PARA SALDAR LAS DEUDAS PENDIENTES

Para aquellos consumidores que se hayan acogido a alguna medida referida al aplazamiento de los pagos, el caso de la cooperativa **Som Energía ha puesto en marcha estudios en los que se analiza la mejor manera de saldar deudas pendientes una vez terminado el periodo excepcional del estado de alarma** para estos consumidores y hogares que se han acogido al aplazar el pago de sus facturas de electricidad.

#### ■ ASESORAMIENTO ENERGÉTICO EN LAS PAUTAS DE CONSUMO ACTUAL

Lo cierto es que ante las medidas de confinamiento en casa se está agravando la situación económica doméstica en cuanto al importe del recibo de la electricidad, lo que ha supuesto un **incremento en el consumo de electricidad en los hogares** de forma significativa.

En estos momentos, muchas de las **cooperativas del sector eléctrico han estado prestando un especial asesoramiento energético a consumidores para adecuarse a las pautas de consumo** actual, sobre todo en los hogares, donde se han pasado mucho tiempo confinadas las familias, y ese mayor consumo se traduce en un mayor gasto en electricidad.

La mayoría de las cooperativas del sector eléctrico, sobre todo **Som Energía y Goener** han **ofrecido información específica a través de la web sobre tarifa y/o potencia contratada** más conveniente en los casos de **empresas y personas trabajadoras autónomas** en los que quieran modificar las mismas, **y sobre cómo obtener el bono social** como medida excepcional a la que se han podido acoger **los autónomos**, únicamente durante un periodo determinado.

La **Cooperativa Eléctrica Benéfica Catralense** que distribuye y comercializada energía a la práctica totalidad de los **vecinos de Catral** -9.000 habitantes distribuidos en más de 3.500 viviendas, incluyendo los pequeños negocios

domésticos-, **ha aprobado una medida de ahorro dirigida a los 3.500 hogares y negocios domésticos con potencia contratada inferior o igual a 10 kW.**

#### ■ **APOYO TÉCNICO Y ECONÓMICO A AYUNTAMIENTOS Y SUS HABITANTES**

Además, las cooperativas han prestado especial ayuda y apoyo técnico durante este periodo de confinamiento a los municipios en los que operan. Como es el caso de la **Cooperativa Eléctrica de Sot de Chera**, que ha prestado el **apoyo técnico y económico al ayuntamiento en el que opera.**

#### ■ **GARANTÍA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE**

Las cooperativas de consumidores del sector eléctrico han estado trabajando a puerta cerrada para **atender los servicios de atención al cliente**, estableciendo la vía telefónica con carácter gratuito y la vía de internet para atender los asuntos administrativos y de atención al cliente.

La mayoría de las cooperativas incluso han reforzado **la atención personalizada para los casos de impagos** como la **Cooperativa de Suministros Especiales Alginetenses** y han estado muy operativas con pleno funcionamiento a través de sus **oficinas virtuales**, como es el caso de **Som Energia**.

En muchas cooperativas han habilitado y puesto a disposición de los abonados un **número de teléfono para gestionar las incidencias y averías de manera remota**, y han concedido muchas **facilidades para acreditar ante el suministrador que el suministro se produce en la vivienda habitual**, ante la necesidad de acreditar de manera fehaciente dicha circunstancia (por ejemplo, favoreciendo **cualquier medio documenta**), como ofrece **Goiner**.

#### ■ **DESCUENTOS APLICABLES A LAS FACTURAS DE ELECTRICIDAD:**

Casi todas las cooperativas de consumidores han adoptado algún tipo de descuentos especiales en este periodo excepcional, por lo han procedido al **establecimiento de diversas posibilidades para ofrecer descuentos en las facturas de electricidad.**

Se han aplicado **descuentos en las facturas de colectivos vulnerables**, como es el caso de la **Cooperativa de Suministros Especiales Alginetenses** que ha realizado un descuento a cada jubilado en la factura del mes de marzo.

**Los consumidores, como socios de la cooperativa, también han obtenido ventajas**, como por ejemplo la **Cooperativa Eléctrica de Callosa de Segura** que ha realizado a todos sus socios un descuento del 30% sobre el término de energía que se vino aplicando en las facturas emitidas desde marzo, medida que se mantendrá, como mínimo, hasta el último día del mes en el que se levante el estado de alarma; también la **Cooperativa Eléctrica-Benéfica Albaterense** ha aplicado descuentos del 35% sobre el término de energía en los recibos de marzo y abril para todos los socios.

Asimismo, la **Cooperativa Eléctrica Benéfica Catralense** ha decidido actuar con celeridad y contundencia para aliviar la economía familiar de sus 3.500 cooperativistas y ha aplicado, para los consumos desde el pasado 1 de marzo

hasta el fin del confinamiento por la pandemia, un descuento extraordinario de entre el 35 y el 40% sobre el término de energía de la factura, dependiendo del tipo de contratación de cada usuario. Esta medida supone en el conjunto del recibo en la aplicación de un descuento especial temporal que supondrá, según el contrato y el consumo de cada cooperativista, en torno al 25% del total de la factura.

Vídeo explicativo de las medidas adoptadas: <https://youtu.be/VdGvhOrP1ds>

Por otra parte, la **Cooperativa Eléctrica de Meliana** ha ofrecido también un descuento en el término de energía de la facturación del mes de marzo, este descuento está ofrecido en las tarifas para 2.0A, 2.0DHA y 2.0DHS. Y la **Cooperativa Eléctrica de Sot de Chera** ha venido aplicando una rebaja en el recibo correspondiente a las facturas del mes de marzo.

#### ■ **SUSPENSIÓN DE CONTRATOS, MODIFICACIÓN DE TARIFAS Y POTENCIAS CONTRATADAS:**

**La mayoría de las cooperativas eléctricas han tramitado gratuitamente las disminuciones de potencia contratada a los comercios o establecimientos** que lo solicitaron, y una vez se vuelva a la normalidad ofrecen la posibilidad de poder volver a **aumentar a la potencia que tenían contratada sin coste alguno**. Esta medida ha sido adoptada por la **Cooperativa Eléctrica de Meliana** y, además, la **Cooperativa Eléctrica de Callosa del Segura** y la cooperativa **Som Energía** han permitido la **modificación de la tarifa y/o la potencia contratada como medida específica para empresas y personas dadas de alta en el régimen especial de trabajadores autónomos**, cuando se está ante situaciones en las que no es posible dar de baja el suministro de carácter temporal, ante la necesidad de permanecer en funcionamiento determinados aparatos eléctricos. En estos casos igualmente, han ofrecido la posibilidad de regresar a las condiciones anteriores hasta tres meses después del final del estado de alarma.

En cuanto a los negocios con más de 10 kW contratados, la **Cooperativa Eléctrica Benéfica Catralense** ha facilitado también una rebaja de la potencia contratada, de forma que todas aquellos que hayan bajado su producción, o incluso parado, también podrán beneficiarse de forma muy importante.

Algunas de las cooperativas, como por ej. la **Cooperativa Eléctrica-Benéfica Albaterense**, han **eliminado los derechos de acceso que se pagan al aumentar la potencia del suministro**, a través de su filial, una distribuidora de energía eléctrica. Y esto ha producido que muchos **suministros han reducido su potencia a mínimos**, sin asumir mayores costes por derechos de acceso en el caso de que retomen nuevamente la actividad.

Las cooperativas eléctricas han acordado medidas que permiten la **suspensión temporal de contrato de suministro eléctrico para empresas y personas dadas de alta en el régimen especial de trabajadores autónomos**, sin coste económico, como lo establece **Som Energía**, y tampoco lo tendrán **las respectivas reactivaciones de los contratos suspendidos temporalmente ni las modificaciones para volver a las condiciones anteriores**.

Más información en los siguientes enlaces:

- <https://blog.somenergia.coop/som-energia/2020/04/medidas-especiales-durante-el-estado-de-alarma-por-la-covid-19/>
- <https://electricadecallosa.es/publica/852-2/>
- <https://www.goiener.com/covid-19/nota-informativa-consumidores-residenciales/>
- <http://www.coopelctricas.com/>

## ACTUACIONES DE LAS COOPERATIVAS DE CONSUMO DE SUMINISTRO DE PRODUCTOS CULTURALES: ABACUS

Nuestro socio **ABACUS** como referente, en las cooperativas de suministro de productos educativos y culturales, ha adoptado medidas extraordinarias a causa de la emergencia sanitaria del Covid-19. Por el sector en el que trabaja, es una de las cooperativas que se ha visto más afectadas por el cese de actividad, cerrando las tiendas y asegurando el confinamiento de sus socios de trabajo y trabajadores.



<http://cooperativesdeconsum.coop/abacus-dona-productes-educatius-i-doci-a-families-amb-pocs-recursos-de-lanoia/>

La cooperativa **ABACUS**, de suministro de productos educativos y culturales ha contribuido con su **ayuda y colaboración con las poblaciones más afectadas por la pandemia en Cataluña.**

**Su compromiso social se ha materializado en la donación de numerosos productos de carácter educativo, así como de ocio por un valor de 40.000 euros,** que han estado destinados a los Ayuntamientos que se han visto más afectados por la pandemia del COVID-19, como en las localidades de Igualada y Vilanova del Camí.

## ■ MATERIALES DE CARÁCTER CULTURAL Y EDUCATIVO PARA TODOS.

La cooperativa **ABACUS** ha mantenido abierta durante todo este periodo de confinamiento su **tienda online para ofrecer a todos los consumidores materiales de carácter cultural y educativo para todos.**

**ABACUS** ha ampliado el contenido de su **página web, con numerosos consejos y tutoriales para realizar manualidades de diversos tipos** (por ejemplo, cómo experimentar con la ciencia desde casa, etc.), y ha incluido **numerosos juegos de mesa y al aire libre, y otras actividades, como las deportivas,** que se han podido realizar durante este periodo de confinamiento.



## ■ EL CONTAGIO DE LA LECTURA.

Ha incidido en la importancia de la lectura y **ha ofrecido a los usuarios y consumidores las mejores recomendaciones según la edad y los intereses para ir adquiriendo el hábito de la lectura** desde el momento de la elección.

También ha ofrecido numerosos **libros sobre educación para combatir el aislamiento educativo en estos meses del estado de alarma.** Para **ABACUS**, la educación se hace en comunidad, y por ello ahora los audidactas pueden buscar una manera más fácil de hacerlo pero la comunidad es lo que crea las oportunidades y las condiciones para avanzar y construir mayor conocimiento. La cooperativa considera que en el mercado del libro se puede encontrar numerosas guías que pueden ser la base para las madres y los padres que buscan una orientación para sus hijos en estos días de confinamiento, muchos libros para repaso y refuerzo de las asignaturas pendientes, o para el entretenimiento, por lo que ha creado una sección especial donde encontrar estos libros.



Dada la importancia que tiene para esta cooperativa el libro, **ABACUS** forma parte del **proyecto Lliberies Obertes**, con el objetivo de dar soporte a las librerías durante la crisis. Así ha participado en esta campaña con el fin de dar mayor valor al comercio de proximidad y sobre todo para que los lectores puedan adquirir más libros a través de su tienda online.

## ACTUACIONES DE LAS COOPERATIVAS DE CONSUMO DE SANIDAD: SCIAS



La especificidad de la cooperativa **SCIAS**, que gestiona el Hospital de Barcelona, ha hecho que su actividad se vea de lleno afectada por la crisis del COVID19.

Las principales medidas tomadas:

- Adaptación de las instalaciones para afrontar la pandemia siguiendo las directrices de las Autoridades Sanitarias. Ampliado la **capacidad del servicio de urgencias e incrementado el personal asistencial**.

- A nivel hospitalario se han tomado una serie de medidas orientadas a poder destinar el máximo número de camas a pacientes con COVID-19, que han permitido **doblar la capacidad del hospital, triplicando la capacidad de la UCI**.

- Se ha procedido a la **reorientación de los servicios ambulatorios y domiciliarios**, con la puesta en marcha de un Call Center de Asistencia Sanitaria Colegial, como servicio de soporte, abierto al conjunto de la ciudadanía, para orientar y resolver dudas sobre el COVID-19. <https://www.asc.es/es/COVID-19>

- Por lo que respecta a los socios de trabajo, se han implementado nuevas medidas para su protección, se ha organizado una **consulta médica exclusiva para trabajadores**, además, se decidió la **gratuidad de las comidas y cenas**. Complementariamente, se les ha ofrecido aparcamiento gratuito, soporte psicológico y de canguros para sus hijos y la posibilidad de pernoctar en un hotel. Asimismo, se implantó el teletrabajo en los puestos en los que es posible.

- Se acordó una **colaboración con la sanidad pública** y en ese sentido se pactó colaborar con el Hospital del Mar para descongestionar su lista quirúrgica (de oncología) realizando intervenciones en los quirófanos de **Scias-Hospital de Barcelona**. Además, se ha procedido a ingresar a los pacientes de la sanidad pública en hospitalización convencional y en UCI cuando se lo han solicitado.

## ACTUACIONES DE LAS COOPERATIVAS DE COHOUSING SENIOR

Las cooperativas de cohousing senior o de mayores han adoptado también medidas excepcionales a causa del coronavirus por ser uno de los colectivos de personas que se han visto más afectados por la pandemia. Sus características esenciales coinciden con la problemática soportada por las residencias, aunque el modelo de autogestión ha dado resultados positivos en la mayoría de los casos.

En general, cabe destacar que la incidencia del Covid-19 en nuestras cooperativas ha sido menos elevado que en otro tipo de instituciones.

Entre las medidas que se han tomado en nuestras cooperativas podemos destacar:

- El **confinamiento de los socios** en sus propios apartamentos o espacios individuales antes de que se decretara el estado de alarma.
- Reducción de los aspectos convivenciales tan importantes en estos proyectos, con anterioridad a las medidas decretadas por el Gobierno, suspendiendo las **actividades grupales**.
- Prohibición de visitas y contacto con el exterior del cohousing. Incluida en algunos casos la prohibición del regreso de socios que por circunstancias estaban fuera del establecimiento.
- **Separación estricta de los repartidores y suministradores** de los residentes.
- **Suspensión de reparaciones y conservación** que no tuvieran la consideración de urgentes para evitar contacto con personal exterior.
- Aislamiento, antes del estado de alarma, del cohousing, suspendiendo las **actividades previstas con las comunidades cercanas**.
- Trabajadores de algún cohousing han llegado a **encerrarse con los socios** durante el confinamiento para evitar contagios externos. Como agradecimiento por el gesto, se les ha gratificado a estos trabajadores.
- **Separación de socios durante la comida**, organizándose por turnos y organizando sistemas de reparto para los que no quieren o no pueden bajar al comedor. En otros cohousing se suspendió la posibilidad de bajar al comedor y se decidió repartir la comida a cada domicilio.
- **Medidas sanitarias**. Todo el personal contaba con mascarillas y guantes para su trabajo diario. Tanto al personal de trabajo como los socios se les ha realizado el test. Además, diariamente se toman la temperatura, y cuenta con servicio médico en caso de necesidad de alguno de los socios.
- Como medida para comprobar que todos se encuentran bien, en algunos cohousing fijan **salidas diarias a sus terrazas para saludarse** desde lejos. Y además suelen llamarse por teléfono de manera que nadie se sienta solo.



Nuestro socio, **la Comunitat Minera Olesana** ha tomado medidas para adaptarse a la situación del COVID-19.

- **Desvinculación del agua como elemento de transmisión de COVID-19.**
- **La cooperativa del agua asegura el suministro de calidad a la población, recalcando en la calidad sanitaria del agua.**
- **Se decretó el cierre de fuentes urbanas para evitar posibles contagios por contacto de manos o boca con los grifos.**

Durante estas semanas de confinamiento, la **cooperativa del agua** ha incrementado los esfuerzos de comunicación y ha estado recordando y difundiendo a través de sus canales de comunicación con la ciudadanía, la calidad y seguridad del agua del grifo.

En concreto, la cooperativa se ha hecho eco del comunicado de la **Asociación de Abastecimiento de Agua (AAA) de Cataluña** que considera que el nivel de **protección actual** aplicado por los operadores en el ámbito del saneamiento del agua como la Comunidad Minera Olesana es "**adecuado**".

La cooperativa también ha difundido en este periodo de confinamiento un **mensaje de tranquilidad emitido por la Organización Mundial de la Salud (OMS) a través de un informe que desvincula el agua como elemento de transmisión del COVID-19.**

Al mismo tiempo, la cooperativa del agua ha emitido un **comunicado conjunto con el Ayuntamiento de Olesa** recalcando **la calidad sanitaria del agua** de boca del municipio, así como resaltando el espíritu de **colaboración** entre la Comunidad Minera Olesana (CMO) y la institución para **asegurar, en todo momento, el suministro de calidad a la población.** Además, por decisión del Departamento de Salud de la Generalitat de Cataluña, la Comunidad Minera Olesana procedió al **cierre de las fuentes urbanas** que gestiona **con el fin de evitar posibles contagios por contacto de manos o boca con los grifos.**

La Comunidad Minera Olesana (CMO), que sigue atenta a las informaciones de última hora que se están produciendo, recuerda que **la explotación integral del**

suministro de agua potable que la cooperativa ofrece al municipio, está y estará garantizada en todo momento, manteniendo siempre los mismos niveles de calidad y seguridad.

### ACTUACIONES DE LAS COOPERATIVAS DEL SECTOR FINANCIERO

Coop57 es una cooperativa de servicios financieros éticos y solidarios que tiene como objetivo principal, contribuir a la transformación social de nuestra economía y de nuestra sociedad. Su función principal es la financiación de proyectos de economía social y solidaria a través de la intermediación financiera.

**Coop57 y la Fundació Seira llegan a un acuerdo, por el cual la cooperativa abre una línea de financiación específica de 2 millones de euros para el cooperativismo catalán afectado por el Covid-19 y la fundación constituye un fondo de 400.000 euros que servirán para garantizar los préstamos concedidos en el marco de esta línea.**

El confinamiento y el estado de alarma decretados para frenar los contagios han causado que miles de proyectos y organizaciones de la economía social y solidaria se hayan tenido que parar o reducir temporalmente su actividad. Algo que está causando muchas tensiones económicas y de tesorería a las cooperativas.

**En este contexto tan complicado, las dos entidades se ponen manos a la obra para poder dar respuesta a las necesidades de financiación de las cooperativas federadas y socias de servicios de Coop57.**

**La línea de financiación de 2 millones de euros abierta por parte de Cop57 pone en marcha dos productos financieros:**

- Póliza de crédito para cubrir tensiones de tesorería
- Préstamo de liquidez

**Ambas tipologías de préstamos tienen como finalidad aportar liquidez a cooperativas federadas, que hayan sido afectadas por un descenso de los ingresos causados por el descenso de actividad a causa de la situación de confinamiento y el estado de alarma.**

<https://www.coop57.coop/es/noticia/coop57-y-fundaci%C3%B3n-seira-facilitar%C3%A1n-el-acceso-al-cr%C3%A9dito-de-cooperativas-afectadas-por-la>

